



---

SECRETARIA

BOLETIN PARA LA PRENSA

La Secretaría del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina (OPANAL) anuncia que su Quinto Período Ordinario de Sesiones de su Conferencia General se efectuará en la ciudad de Caracas, Venezuela, en el área de Conferencias del Parque Central.

En la reunión participarán por supuesto, los 20 Estados Miembros del Organismo —Barbados, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tabago, Uruguay y Venezuela— con la concurrencia de Observadores de otros Estados vinculados al Tratado de Tlatelolco —Argentina, Bahamas, Brasil, Chile, China, Estados Unidos de América, Francia, Gran Bretaña, Países Bajos, Surinam— y de otros que, si bien no están relacionados directamente con el Tratado, han venido siguiendo de cerca el desarrollo de este sistema de los países latinoamericanos para mantener la seguridad nuclear en su región.